

En la noche del 1.º al 2.º del mes en curso se pronunció en esta mina un fenomenal alacance, que a continuación en la proporción en que se ha hecho, no la igualará ninguna otra mina.

Levanta una gaja de poco más de diez centímetros de ancho, cuya lei media es de 3,000 marcos.

Sin embargo, algunos ensayos practicados han elevado esta lei a la alta cifra de 7,000.

Personas muy inteligentes en asuntos de minas con quienes hemos hablado, nos aseguran que si así fuera, las minas que tengan las características de llegar a ser un empuje de riqueza, esta vez.

El erudito de la vista es magnífico y en su composición entran riquísimos sulfuros de plata de una lei subidísima, cloruros cristalizados del tamaño de un grano de maíz, mucho plomo con pequeñas puntas de plata blanca. Continúa también polibita, sustancia que en los minerales del norte, como Chacarillo, Tres Puntas y Caracoles, es el signo característico de los grandes y fabulosos alacances.

Prescindiendo del estado honorable de la labor en que se encuentra esta gaja, las demás explotaciones mineras de esta lei común de 600 D. M.

Hemos dicho que una lei por lei, es la que atrae las miradas en los dos minerales en apogeo: Quitana y Condorico, y si afirma, su beneficio será sin disputa la jefe de uno y otro.

Las demás minas siguen en expectativa de futuros alacances y cualquiera otra noticia que se dé de esta mina, es falsa.

En Quitana llaman únicamente la atención la *Veterana*. A fin de poder despejar sus canchales de la gran cantidad de minerales que se han depositado en ellas se ha visto obligado el director a subir el flete de las tropas de minas que hacen el carguío hasta la máquina de amalgamación.

Por consiguiente sigue su camino de prosperidad, bonanza y riqueza.

Las otras minas explotadas metales de baja lei, con excepción de la *Rica* que ha alcanzado la rejion en que domina el arsénico y que es en la que se pronuncian los alacances en esta mina.

Las *Mercedes* de Condorico sigue explotando minerales de baja lei; pero en uno de sus labores más hondos salen pocas de rico rosciler.

Y, por hoy, no hai otra cosa en materia de minas.

«El amigo Mays, La Desheredada—esta sobre todo—son obras de poderoso aliento. A mi parecer, la Europa literaria no ha producido un estudio literario semejante a *La Desheredada*, desde la muerte de Balzac... *Mariela* es un idilio delicioso; ipso en tanto de aquellas páginas, a pesar de las superlativas y exajeraciones inevitables en tal asunto!»

«Perez Galdós, encarnado en su enano piso, hurafio, aislado, sin trato social, sin hablar con casi nadie, huyendo de su propia fama, ha hecho la fortuna de su editor y la gloria de la novela española...»

MARÍA DE RUTE.

VARIEDADES.
Pleto singular.

Actualmente se está fallando ante los tribunales rusos una cuestión sin paralelo, creemos, en parte alguna. Los hechos son como sigue: Una vieja condesa, que murió dejando una inmensa fortuna, estableció, entre otras cosas en su testamento, un legado de dos mil rublos al año en favor de una hermosa perra que había sido su favorita.

La suma dicha debía ser entregada por los albaceas a una amiga de la difunta, encargada por ésta del cuidado del afortunado animal, poseedor de una fortuna bastante para sustentar a una familia entera.

Bien se comprende que la perra legataria fué recibida con brazos abiertos por la amiga de la condesa; aunque gozaba de cuantas comodidades haya podido soñar la mente canina más ambiciosa y exigente, la perra en cuestión solo alcanzaba a consumir una muy pequeña parte del legado anual; con cambio, y como era de justicia, la amiga cuidadora se encargaba de gastar—ese excedente, que era casi total.

Todo siguió así sin que nadie hallase en ello nada de que quejarse, hasta que la bendita perra, siguiendo la lei inevitable, redujo su cabeza en el entil, cerró los ojos, y pasó a mejor vida lejos de las pasiones y penas que atormentaban el corazón de los hombres y de los perros.

Aquí fué Troya; no bien se supo en la ciudad la muerte de la perra, cuando se presentó a reclamar el legado en cuestión otra persona del mismo lugar, dueña de un hijo de la difunta perra capitalista, alegando que siendo el legado hecho a favor de la madre, muerta ésta, correspondía de derecho al hijo sobreviviente.

Gran pleito hubo al despertado en toda Rusia este curioso novel, cuya decision sin duda aguardan con ansiedad los perros inteligentes en todo el mundo civilizado.

AVISOS.

DEFUNCION.

Ayer, a las 11.25 A. M., dejó de existir mi querida madre—doña

CONCEPCION RAMOS
de Barra.

Sus restos serán traídos hoy, a las 5.15 P. M., de Villa del Mañ y conlucidos a la iglesia de los SS. CC. mañana viernes, después de las exequias que se celebrarán por el descanso de su alma, a las 7 A. M., se trasladará sus restos al cementerio jeneral.

Ruego a los que fueron sus amigos y a los niños, se sirvan acompañar en estas ceremonias.

BERNARDO DE LA BARRA.
Valparaíso, 15 de abril de 1886.

Compañía
FERROCARRIL URBANO DE VALPARAISO.
Dividendo.

Se avisa a los señores accionistas que desde el viernes 16 del presente se pagará en el Banco de Valparaíso, de 11 A. M. a 2 P. M., un dividendo de cuatro por ciento (4%).

G.M.O. G. LAWRENCE,
secretario.

ALBERTO AMENÁBAR C.
Agente y Consignatario.
SERENA.

Referencias: Carlos Lyon, Valparaíso 281-ha

Se admiten propuestas
serenas para los asientos de palcos y anfiteatro del Teatro de la Victoria.

Estas propuestas se entregarán el día 21 del presente o antes en la oficina de la dirección de obras públicas, para ser abiertas por la Comisión de Teatro de la Ilustre Municipalidad en la primera de sus sesiones.

El modelo y las especificaciones, en la oficina del arquitecto que suscribe, entre 12 y 2 P. M.

J. ED. FERMAN,
calle de Blanco, 140.

Casa amueblada.

En el punto más central de la calle de San Juan de Dios, se ofrece una bien amueblada y con toda clase de comodidades.

Darán razón: calle Arturo Prat, núm. 110.

La Cruz Blanca.

Fábrica nacional de frutas en conserva, preparada por la diputación provincial en la exposición de 1884.

Los que suscriben recomiendan el selecto y variado surtido que tienen en venta de frutas conservadas, tanto al jugo como en almibar, de la tan acreditada marca **Cruz Blanca**, en cajones perfectamente acondicionados para embarque.

JOSÉ CERVERO Y CA.

Relojería del Palacio.

José Jacóns tiene el honor de avisar a sus antiguos clientes y al público en jeneral que ha comprado todas las existencias de este antiguo y acreditado establecimiento, donde encuentran sus favorables y variados surtidos de relojes, relojes, relojes, etc., que se realizan con una rebaja de 50 por ciento sobre el precio de costo.

Esta es una magnífica oportunidad para hacerse de joyas buenas y a precios bien bajos.

N. B.—La realización solo durará un mes.

Valparaíso, abril 8 de 1886.

JOSÉ JACOBS.

Bartels y Ca.,
CALLE PRAT, NUMERO 26,
ofrecen en venta:

Tabaco habano Vuelta Abajo
Y PARTIDO,
en aduana y despachado.

Navigazione Generale ITALIANA
Florio Rubatino

El vapor italiano **VICENZO FLORIO** saldrá para el Callao directamente a fines del presente mes.

Sociedad Minera
"TODOS SANTOS"

Del 15 del corriente se repartirá a los accionistas el 1.º dividendo de 2%, en la calle Arturo Prat, núm. 70.

EL SECRETARIO.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

Remate.

Por decreto del señor José Ignacio Larraín Zañartu, como juez partidor de los bienes de la sucesión de doña Mónica González de Castillo, se ha señalado el día viernes 16 del presente abril, a las 2 P. M., para el último pregón y remate de una casa y sitio perteneciente a dicha sucesión, ubicada en la calle del Teatro, de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en el estudio del señor comisionario, y los antecedentes pueden verse en la oficina del notario que suscribe.

Valparaíso, abril 1.º de 1886.

FRANCISCO PASTENE,
notario público y de hacienda.

EDWARDS H^{nos}.
PRAT, NÚM. 59.
COMPRAN Y VENDEN
ACCIONES Y BONOS.
Venden: Tabacos de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver. *Cigarras puros* de las más acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux. Unicos agentes de la Vina Subercaseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantando fondos sobre ellos.

141-an EDWARDS H^{nos}.
Prat, núm. 59.

BANCO de SANTIAGO
AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.
Capital..... \$ 5.000.000
Con facultad de elevarlo a..... \$ 25.000.000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Concha VICE-PRESIDENTE: Señor don Domingo Fernandez Mata
CONSEJEROS: Señor don José Ciraco Valenzuela Señor don Manuel José Dominguez Señor don Ramon Subercaseaux Señor Enrique Meyer Scholle Señor Carlos Irarrazaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.
Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1-an R. E. SANTELICES, gerente.

Remate en Tomé.

El viernes 16 del corriente, a las 10 de la mañana, se venderá al mejor postor, por orden del capitán Fulton y por cuenta de quien pertenezca, los restos de la fragata inglesa *Suliste* y su cargamento de salitre y lanas incendiados en la bahía de Tomé.

Por demás pormenores, véase a HAZEN & COMPTON.

Sale at Public Auction
IN TOMÉ.

On Friday the 16th inst. at 10 A. M. will be sold to the highest bidder by order of Captain Fulton and for account of whom it may concern, the remains of the hull, etc., and cargo of nitrate and wool of the English Ship *Suliste* burnt in the Bay of Tomé.

For further particulars apply to
379 HAZEN & COMPTON.

Mosto seco

de superior calidad, en bultos de mas o menos 92 kilos, venden constantemente en grandes o pequeños lotes,

SALAS, EDWARDS Y CA.
Calle Arturo Prat, núm. 43.
308-1-an

Compañía
DE CONSUMIDORES DE GAS.

Desde esta fecha se pagará en la oficina de la Compañía, núm. 91, calle de Arturo Prat, un dividendo de diez pesos por acción.

Por orden del Director, EL SECRETARIO.

Valparaíso, abril 7 de 1886.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE CONSUMIDORES DE GAS.

Desde esta fecha se pagará en la oficina de la Compañía, núm. 91, calle de Arturo Prat, un dividendo de diez pesos por acción.

Por orden del Director, EL SECRETARIO.

Valparaíso, abril 7 de 1886.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle

Agente en Santiago, don Roberto Buzquique, Huérfanos, 20 B.—Tala, don Carlos Holman—Concepción, los señores S. Gallardo y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Wollmann—Concepción, don Antonio A. Assaguirre—Asignar edificios, muebles, mercaderías, buques, embarcaciones, etc., en incendios, Obtenida en Valparaíso, calle Arturo Prat, 48.—J. P. CUEVAS Y OVALLE, Director.

Compañía
DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2.000.000 de pesos
Junta de administración para 1886.

Presidente..... don Carlos G. Huidobro
Vice-presidente..... don Emilio Bascobert
Director..... don Juan N. 2.º Jara
Secretario..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle
Id..... don J. P. Cuevas y Ovalle